PUERTO

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO CABELLO / AÑO XLIII / ENERO – MARZO 2017 Nº 17

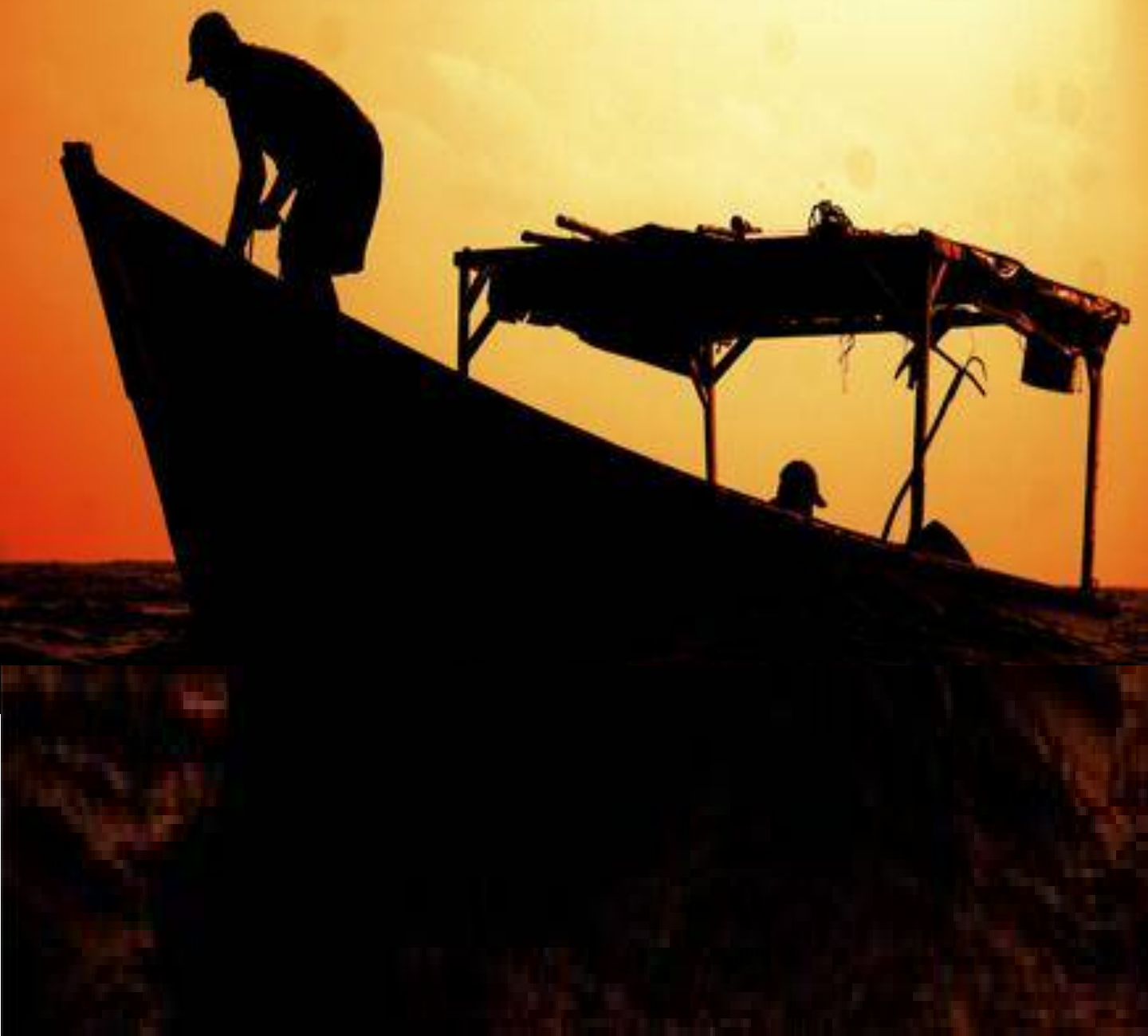

De donde venga

Somos la Solución a su Carga Marítima

INTERSHIPPING C.A.
AGENCIA MARITIMA
J-00116905-9
www.intershipping.com.ve

Servicio personalizado para la atención de sus buques y cargas de importación, exportación y transbordo en Puertos Venezolanos.

• OFICINA PRINCIPAL VALENCIA
Av. Bolivar Norte, Torre Venezuela, Piso 8, Oficinas C y D.
Telfs.: (58 241) 824.9135 / 824.5543 / 824.6934.
Fax: (58 241) 825.0654 / 824.8334.
Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.
E-mail: main@intershipping.com.ve

• OFICINA COMERCIAL CARACAS
Calle el Carmen entre Av. Rómulo Gallegos y Francisco de Miranda, Centro Empresarial Los Dos Caminos, Piso 4 Oficina 4-D.
Telfs.: (58 212) 235.2424 / 235.0457 / 235.6946.
Fax: (58 212) 232.8945 / 235.5672.
Caracas. Dto. Capital. Venezuela.
E-mail: caracas@intershipping.com.ve

• OFICINA PORTUARIA PUERTO CABELLO
Av. Municipio, Edif. El Conde, Piso 2 ,Oficina B-2, Frente al Gimnasio Cubierto.
Telfs.: (58 242) 361.4471 / 361.1804 / 361.3535.
Fax: (58 242) 361.0065.
Puerto Cabello. Estado Carabobo. Venezuela.
E-mail: pcabello@intershipping.com.ve

• OFICINA PORTUARIA LA GUAIRA
Av. Soublette, Centro Comercial Litoral, Piso 5, Oficina Nº 4.
Telfs.: (58 212) 331.5689 / 331.3838 /331.4077
Fax: (58 212) 331.1632 / 331.2001.
Maiquetia. Estado Vargas. Venezuela.
E-mail: laguaira@intershipping.com.ve

INTERSHIPPING TERMINAL SERVICES, C.A.
J-30246453-6
www.its.co.ve

Servicios de Estiba para Buques porta contenedores y carga general. Servicios de almacenamiento de contenedores vacios y reparaciones bajo criterio IICL (Institute of International Container Lessors LTD).

• OFICINA PRINCIPAL VALENCIA
Av. Bolivar Norte, Torre Venezuela, Piso 8, Oficinas C y D.
Telfs.: (58 241) 824.9135 / 824.5543 / 824.6934.
Fax: (58 241) 825.0654 / 824.8334.
Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.
E-mail: main@its.co.ve

• OFICINA PORTUARIA PUERTO CABELLO
Final Autopista Sorpresa-Muelles, al lado de Balamo.
Telfs.: (58 242) 362.2221 / 361.8357.
Fax: (58 242) 362.0523.
Puerto Cabello. Estado Carabobo. Venezuela.
E-mail: main@its.co.ve

• OFICINA PORTUARIA LA GUAIRA
Av. Soublette, Centro Comercial Litoral, Piso 5, Oficina Nº 4.
Telfs.: (58 212) 331.5689 / 492.1672 / 490.3226.
Fax: (58 212) 331.1632.
Maiquetia. Estado Vargas. Venezuela.
E-mail: main@its.co.ve

• ZONA PORTUARIA LA GUAIRA
Sector Los Cocoleros
dentro de la zona primaria
Telfs: (58 212) 331.5689 / 492.1672.

INTERLOGISTIC C.A.
J-30699498-0
www.interlogistic.co.ve

Proporcionar a nuestros clientes soluciones de alta calidad y excelente servicio de logística integral en el manejo de insumos, productos y tecnologías.

• OFICINA PRINCIPAL VALENCIA
Av. Bolivar Norte, Torre Venezuela, Piso 6, Oficina D.
Telfs.: (58 241) 825.9113 / 824.4423.
Fax: (58 241) 826.0540.
Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.
E-mail: main@interlogistic.co.ve

• OFICINA PORTUARIA PUERTO CABELLO
Av. Municipio, Edif. El Conde, Piso 2 ,Oficina B-4, Frente al Gimnasio Cubierto.
Telfs.: (58 242) 361.4471 / 361.1804 / 361.3535.
Fax: (58 242) 361.0065.
Puerto Cabello. Estado Carabobo. Venezuela.
E-mail: main@interlogistic.co.ve

• OFICINA PORTUARIA LA GUAIRA
Av. Soublette, Centro Comercial Litoral, Piso 5, Oficina Nº 4.
Telfs.: (58 212) 331.4077.
Fax: (58 212) 331.1632.
Maiquetia. Estado Vargas. Venezuela.
E-mail: main@interlogistic.co.ve

RIF.: J-07546490-7

La Cámara de Comercio de Puerto Cabello, ofrece a sus Asociados:

- *Acceso On-Line al Diario Informes, con detalles del movimiento aduanero y portuario.*
- *Estadísticas del movimiento aduanero.*
- *Descuentos en alquiler de salones y auditorios parala realización de cursos y/o eventos corporativos y privados.*
- *Actualización mediante la realización de talleres, seminarios y jornadas.*
- *Resumen diario de noticias económicas*
- *Participación en reuniones directas con autoridades portuarias a través de la Comisión Puerto Aduana.*

Para mayor información
visite nuestra página web o diríjase a:

Edif. Cámara de Comercio de Puerto Cabello.
Urb. Cumboto Norte. Apartado Postal N° 52.
Teléfonos: 0242 - 364.0510. Telefax: 0242 - 364.5656.

e-mail: cadecoptoc@cantv.net
web site: www.ccpc.org.ve

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO CABELLO
AÑO XLIII/ ENERO-MARZO 2017 Nº 17

PUERTO

CONSEJO EDITORIAL:
José Alfredo Sabatino Pizzolante, Félix Jiménez, Jorge Aroca.
REDACCIÓN:
Yanetsi Colmenares.
COLABORADORES:
José Alfredo Sabatino Pizzolante, José Pinto, Carlos Parra, Keyla Pinto, Héctor González, Nayarit Frontado, Wismar Marval, Moisés Bittán.
FOTOGRAFÍAS:
Archivo Cámara de Comercio de Puerto Cabello.
EDITORA:
Cámara de Comercio de Puerto Cabello, Edificio Cámara de Comercio de Puerto Cabello, Urbanización Cumboto Norte.
Teléfonos: 0242-3640510/ 3640367.
RIF: J-07546490-7.
e-mail: cadecoptoc@gmail.com
Site: www.ccpc.org.ve
Twitter: @camarapcabello
Instagram: @camarapcabello
Diseño: Lilibeth Lara Coronado.

PUERTO

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO CABELLO.

La presente revista no persigue fines de lucro, siendo de distribución gratuita, y teniendo como objetivos fundamentales solo el carácter informativo institucional, y la divulgación de los valores históricos, culturales y turísticos de Puerto Cabello. Por ende, está al margen de posiciones ideológicas, y parcialización de cualquier índole.

Nuestra portada:
Foto: Buscando mi Carite. Autor: Carlos Blanco.
Archivo Cámara de Comercio de Puerto Cabello.

COMISIONES DE TRABAJO
Período 2016-2017

PUERTO-ADUANA

Katiuska Silva Jorge Aroca
Ricardo Colmenares Marco Luchessi
Nelson Bolívar Alejandro Couri
Ángelo Manganiello Gustavo Saume
Juan E. Rodriguez Ana Maria D´Andrea
José A. Sabatino José M. Rodríguez

PUBLICACIONES Y EVENTOS

Jesús Rodriguez Jorge Aroca
Iván Sabatino Juan E. Rodriguez
José Alfredo Sabatino Leopoldo Henriquez
Félix Jiménez

ACCIÓN SOCIAL Y CIUDAD

Ángel Moya Marco Luchessi
Ricardo Colmenares Katiuska Silva
Félix Jiménez José M. Rodríguez
Leopoldo Henríquez

CULTURA Y DEPORTE

Alejandro Couri Nelson Bolívar
Gustavo Saume Ángelo Manganiello
Leopoldo Henríquez Félix Jiménez

Contenido

Editorial / 6

Presidente Félix Jiménez / 6

Historia / 20

Balneario "El Palito" /20-21

III Lugar del Premio Crónicas Históricas de Puerto Cabello / 29-30

Artículos / 15

Acuerdo mundial sobre Facilitación del Comercio (AFC) / 15-16

Exportaciones: Historia y Antecedentes / 24-25

Ortografía: En la palabra Prontuario / 23

El A-RI 2017, Declaración estimada de rentas de las personas naturales asalariadas / 32-33

Rol de los Puertos en América Latina y el Caribe / 40-41

Actividades / 9

Nuevos Afiliados / 9

Foro Día Mundial de Aduanas / 10-11

Empresas de Aniversario Diario La Costa y Radio Puerto Cabello / 12-13

Reunión con autoridades del Puerto / 18

Taller y curso en materia Tributaria/ 26

Reunión Comisión Puerto Aduana (COPA) / 27

Visita de los representantes de "Fuerza Empresarial" y "Bitácora Gremial" / 34-35

Conferencia "Pasión en Tiempo de Oportunidades"/ 37-38-39

Editorial

Las despedidas forzadas o involuntarias forman parte de un nuevo y doloroso modo de vida de los venezolanos acentuado desde hace unos 4 años, aproximadamente.

Actualmente nos hemos visto en el triste evento de ver a nuestros hijos, nietos, amigos y vecinos, que han decidido salir del país por períodos indefinidos, sin rumbo fijo y sin expectativas claras. Lo más doloroso es que se trata de jóvenes, talentosos profesionales, y nosotros sin poder hacer nada para evitarlo, lo que sin duda genera sentimientos de angustia, impotencia y desesperación, ya que si hacemos un balance de lo que fue nuestra calidad de vida y comparamos los que ellos hoy están enfrentando, no queda más que entenderlos y a la vez tratar de asumir y escudriñar dentro de nuestras mentes en qué momento dejamos escapar las oportunidades, que a pesar de las situaciones difíciles siempre garantizaron una mejor vida.

De tal manera que lo que más duele es como dijo un viejo líder político, es haberles entregado un país, que en nada se parece al que nosotros recibimos de nuestros padres. Otro detalle que no logro entender, es la poca cobertura que se le ha prestado a este fenómeno que, tal vez, se está convirtiendo en algo normal cuando en sentimientos sabemos que en cada ser que se nos va, nos deja el corazón en pedazos y empieza el alma a vibrar con cada día que pasa, con cada momento triste que ellos pasan, con fechas que eran gratas y que ya no lo son ante la imposibilidad de estar juntos, a pesar de desearlo por el alto costo de un pasaje o porque están en condición de asilo u otras circunstancias.

Recuerdo que hace unos veinte años atrás los venezolanos viajaban invitados por las empresas transnacionales que hacían vida en el país y era normal un curso de especialización, un premio por objetivos logrados y éramos muchas veces invitados de lujo, que diferencia (…) ahora ellos salen si saber qué van hacer al llegar, si serán bien recibido por los altísimos números que ya somos en los diferentes destino escogidos.

Ante esta situación, surge la necesidad de acciones inmediatas por parte del sector público venezolano para comenzar a cambiar la realidad. El Estado debe adoptar políticas públicas que busquen la recuperación del talento humano, y resaltar el rol que tiene el capital intelectual en todas las instituciones del país. Mientras esto pasa - porque seguro estoy que pasará - quienes hoy están fuera de nuestras latitudes, deberán prepararse, aprender, para que más temprano que tarde regresen con conocimientos y aporten en el crecimiento y desarrollo de este país.

Félix R. Jiménez Jiménez
Presidente

1947-1955

1955-1980

1980-Actualidad

Directorio

DIRECTORIO EJECUTIVO
Período 2016-2017

Félix Jiménez
Presidente

Jorge Aroca
1er. Vicepresidente

Jesús Rodríguez
2do. Vicepresidente

Juan Esteban Rodríguez
Director de Finanzas

Iván Sabatino
Director Ejecutivo

Marco Luchessi
Director Ejecutivo

Ricardo Colmenares
Director Ejecutivo

Nelson Bolívar
Director Ejecutivo

Alejandro Couri
Director Ejecutivo

Ángelo Manganiello
Director Ejecutivo

Ángel Moya
Director Ejecutivo

Gustavo Saume
Director Ejecutivo

Katiuska Silva
Director Ejecutivo

NUMERO 1 EN ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y VEGETALES

Vopak

VOPAK 400 AÑOS

www.vopak.com

NUEVOS ASOCIADOS CCPC

La confianza en nuestra centenaria institución nos llena de orgullo y nos impulsa a seguir trabajando por la unión, protección y orientación de nuestros agremiados para seguir creciendo.

En este trimestre, el Directorio de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello recibe con agrado y da la bienvenida a las siguientes empresas :

Agentes Aduanales Ceyma, C.A

Agentes de Aduanas
CEYMA, c.a.
Rif.: J-30838830-0 • Nit.: 0209321556

Química Cmv, C.A

QuímicaCMV
GROUP

Agricultores Unidos de Venezuela, C.A

Agruveca
AGRICULTORES UNIDOS DE VENEZUELA C.A

A propósito del Día Internacional de Aduanas

Más de 230 personas participaron en el foro “Análisis Jurídico del Nuevo Arancel de Aduanas” que se desarrolló en el salón “Ítalo Pizzolante”, el pasado mes de enero, a propósito de las festividades por el Día Internacional de Aduanas.

La actividad contó con las ponencias de tres especialistas en el área: Julio Rodrigo Carrazana, Juan Miguel Pedroza y José Pinto. El evento inició pasadas las 9:30 de la mañana y se extendió hasta las 12:00 del mediodía. Durante la jornada se abordó el análisis del nuevo arancel de aduanas, así como también la designación y codificación de mercancía.

FORO

"Análisis Jurídico del Nuevo Arancel de Aduanas"

En materia legal, se hizo referencia al artículo 1 en el que se establece que para el ordenamiento de las mercancías "se adopta" la nomenclatura arancelaria común de los Estados partes del Mercosur (NCM), basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA) del Consejo de Cooperación Aduanera (C.C.A.) y Organización Mundial de Aduanas (O.M.A.). Este evento cumple con uno de nuestros objetivos que es organizar ciclos de conferencias, seminarios y foros sobre temas relacionados con los fines de la Institución. Sin duda, se trató de una mañana de conocimientos para todos los que tuvieron la oportunidad de asistir.

Recordemos que el Día Internacional de Aduanas o International Customs Day es celebrado cada 26 de enero. Se trata de un día en el que se reconoce la gran importancia de las aduanas en el comercio internacional, control de personas, etc. El origen del día se remonta al año 1952 cuando un 26 de enero fue creado en Bélgica el Consejo de Cooperación Aduanera de la que formaron parte en un principio un total de 17 países miembros.

Wismar Marval
Director

Diario La Costa

Un diario que rompió esquemas en la información

Un lunes cuatro de marzo del año 2002, circuló la primera edición del Diario La Costa. La denuncia acerca de una presunta extorsión y estafa que estremecía a la Cámara Municipal de Puerto Cabello fue el titular de apertura con el que "El Periódico Nuestro" encajó el corazón del pueblo porteño.

El equipo reporteril que inició en redacción estuvo integrado por Camila Trovat, Pausides Rodríguez, María Eugenia Piña, Humberto Ambrosino, Andis Silva, Alfredo Flores y Elis Manzanares. Mientras que en el departamento de Diseño Gráfico, estuvo: Irvin G. Manuel Vierma, Fátima García, Miguel A. Agustín, Daniel Guzmán, José Daniel González e Israel Rodríguez, quien era el responsable de la producción.

Rolando Acosta tenía a su cargo un gran equipo en fotomecánica e impresión con Carlos Onexis Vargas, Nixon E. Acosta, Manuel Bello Oscar Escalona y Orlando Ramos. Rafael Marín en control de calidad. Egilda Tocuyo fue la primera encargada en mantenimiento y Ramón Ovalles realizó el montaje y puesta en punto de la rotativa Goss Community en la cual se imprime todavía el diario.

Quien presidía la Junta Directiva era Alejandro Iranzo Badia, en la vicepresidencia Jesús "Tito" Plasencia y Francisco José Sandoval, suplente Rafael Sosa Crespo y Flor Guillén de Sandoval. La dirección estaba a cargo de Alejandro Iranzo Badia y en la Jefatura de Redacción, Salomón Escalona; entretanto, Armando Álvarez se encargó de la gerencia de Publicidad y Mercadeo. Hoy solo Carlos Onexis Vargas, continúa trabajando con nosotros, desempeñándose como Jefe de Producción.

En estos 15 años despedimos físicamente a Don Jesús "Tito" Plasencia, Alejandro Iranzo y Armando Álvarez, pioneros del "El Periódico Nuestro". Los tres trabajaron incansablemente porque los habitantes de Puerto Cabello tuviesen en sus manos un periódico propio.

Diario La Costa se ha mantenido al lado de su gente, en cada sector del litoral carabobeño. Al realizar un repaso por estos 15 años, nos damos cuenta que han sido muchos los acontecimientos compartidos con la colectividad, no solo de Puerto Cabello, sino también de Falcón, Yaracuy y otros estados cercanos.

El equipo periodístico del Diario La Costa ha sido testigo en década y media de sucesos que han enlutado a las familias carabobeñas. Sin embargo, otras noticias en el ámbito deportivo, farándula han llenado de regocijo a muchos de los que nos han leído en este tiempo.

Hoy todo el personal del Diario La Costa celebra estos 15 años, con un compromiso mayor. Y es que a pesar de las trabas, la carencia de nuestra materia prima, el amedrentamiento constante del sector oficialista, nos mantendremos firme en nuestro ideal de ofrecerle a la ciudadanía información de calidad (…) Seguiremos escribiendo la historia.

RADIO PUERTO CABELLO.

Radio Puerto Cabello
es parte de la historia de este municipio.

En estos 79 años, Radio Puerto Cabello ha estado vinculada a la historia de Puerto Cabello. Fue fundada el ocho de marzo de 1938 por los hermanos Rafael Ángel y Amílcar Segura. Contó con varios propietario hasta el año 1998, cuando Jesús "Tito" Plasencia asumió el "Timón" de esta estación.

Por su vinculación con la comunidad local y por lo que representa para los habitantes de esta urbe ocupa el primer lugar en sintonía. Entre los premios que ha recibido, destacan: Patrimonio Cultural de Puerto Cabello (1963); Orden Alejo Zuloaga, en su única clase, entre muchos otros.

Esta emisora ha sido una escuela en la que se ha aprendido el hermoso y servicial arte de comunicarse. El tradicional "Cafecito Caliente" con Argenis Salazar, se ha convertido en el transcurrir del tiempo en un ícono para los radioescuchas porteños.

Según la historia, Radio Puerto Cabello fue la tercera estación fundada en el estado Carabobo y la séptima en el país. Actualmente, tiene el compromiso de ofrecerles a sus oyentes una variada programación, en la que se destaca la cultura no solo de Puerto Cabello, sino también de Juan José Mora y la Costa Oriental de Falcón.

Sin duda, Radio Puerto Cabello es parte de la historia de este municipio, por ello los directivos de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello, en su afán de enaltecer el trabajo en pro del desarrollo de esta ciudad, felicitan a sus representantes, locutores, operadores y todo el personal, quienes a pesar de las dificultades que hoy atraviesan los medios de comunicación, sobre todo las emisoras, continúan con el incansable compromiso de mantener informados a la ciudadanía de nuestro amado terruño ¡Qué sigan los éxitos!

GLOBALPANDI, S.A.

CORRESPONSALES DE P&I

C.C. Inversiones Pareca, Piso 2,
Ofic. 2-08 / 2-09, Av. Salom,
Urb. Cumboto Sur, Puerto Cabello 2050,
Edo. Carabobo, Venezuela. P.O. Box 154.

Phones: +58-242-3641801/3641026/
3641798. Fax: +58-242-3640998.
AOH: +58-412-4210036.
Rif: J-30684767-7

E-mail: mail@globalpandi.com / Homepage: www.globalpandi.com

IDASA

RIF: J-07524589-0

INTERMODAL, DÉPOSITOS Y ALMACENES S.A

"SU ALMACEN POR EXCELENCIA"

SERVICIOS:

- *Almacén General de Depósitos.*
- *Servicios Logísticos para Importación y Exportación de Mercancías.*
- *Traslado de Contenedores Full y Entrega de Vacíos.*
- *Carga Contenerizada (LCL/FCL).*
- *Almacén In Bond.*
- *Operador Portuario.*
- *Carga General: hierro, atados, máquinas, vehículos, otros.*
- *Consolidación y desconsolidación de carga.*
- *Centro de Distribución.*
- *Otros como: Etiquetado, empaquetado y embalaje.*
- *Servicios de pesaje.*

Contacto: gerencia@idasa.com.ve / operaciones@idasa.com.ve
Tlfs.: 0242-3643855 / 3643566 Fax.: 0242-3643952
Avenida Andres Eloy Blanco, c/c autopista Valencia – Puerto Cabello.

BASC

ACUERDO MUNDIAL
SOBRE FACILITACION DEL COMERCIO (AFC)

Hito importante de nuestro tiempo.

Uno de los aspectos fundamentales que no debemos perder de vista es estar vigilantes de los cambios en el entorno regional y mundial. Quizás por la dinámica actual en el país solemos dejar a un lado información relativa a acuerdos y/o cambios relevantes propios del progreso global.

Uno de los hitos importantes en lo que al Comercio Mundial ocurrió el pasado mes de febrero. En una reunión del Consejo General celebrada el 27 de febrero, los Miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC) felicitaron el logro histórico que representa la entrada en vigor del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC). Al referirse a este hito, los miembros se "comprometieron a llevar adelante la labor de aplicación del AFC para que se pudieran aprovechar plenamente los beneficios del acuerdo".

El acuerdo para la Facilitación del Comercio (AFC), constituye el primer acuerdo multilateral concertado en los últimos 21 años de historia de esa organización. El mismo entró en vigor el 22 de febrero, después de que la Organización recibiese la aceptación de los dos tercios (2/3) de sus 164 miembros que se requería para que el acuerdo entrara en vigor.

Este acuerdo tiene como objetivo fundamental dictar normas y medidas que permita facilitar el comercio entre las fronteras de cada uno de los países, minimizar los tiempos de desaduanamiento, minimizando los costos de transacción que supone el comercio internacional.

En muchos sentidos, la labor de la OMC en el ámbito de la facilitación del comercio empezó en la Conferencia Ministerial de Singapur en diciembre de 1996. Con anterioridad se habían llevado ya a cabo trabajos relacionados con la facilitación del comercio, pero solo en un contexto más general relacionado con aspectos de otros tratados de la OMC/GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), tales como el Acuerdo sobre Valoración en Aduana, el Acuerdo sobre Normas de Origen, etc. Solo en 1996, los miembros acordaron emprender trabajos en un marco conceptual específico.

Econ. José Gregorio Pinto.
Comisión de Comercio Exterior Cámara Industriales Estado Carabobo (CIEC)
Twitter: @josegregorio03

El objetivo de la facilitación del comercio es reducir los costos comerciales, es probable que el AFC mediante la adopción de esas medidas, reduzca en más de un día y medio el tiempo necesario para importar mercancías y en casi dos días el plazo necesario para exportar, lo que representa una reducción del 47% y del 91% respectivamente, respecto del promedio actual. Dados los amplios beneficios de la facilitación del comercio, todos los países deberían tener un incentivo para realizar por sí mismos reformas en este ámbito.

El informe sobre Comercio Mundial publicado en 2016 por la Organización Mundial de Comercio (OMC), estima una reducción de 14,3% en los costos de comercio asociados a la firma del acuerdo; al respecto indica: "según estimaciones basadas en el modelo de equilibrio general computable (EGC), el acuerdo aumentará el valor de las exportaciones mundiales en una cuantía situada entre 750.000 millones de dólares EE.UU. y 1 billón de dólares EE.UU., dependiendo de la rapidez y la amplitud de la aplicación".

El mismo informe indica que en el período 2015 – 2030 la aplicación del acuerdo, elevará a un 2,7% las exportaciones, y el PIB mundial en más de 0,5% elevando las cadenas de valor mundiales.

En lo que respecta a los países menos adelantados (PMA) los derechos de aduanas, y otros impuestos asociados a la actividad comercial pueden constituir aproximadamente un 40% de las fuentes de financiamiento de sus presupuestos. Está demostrado mediante el modelo de Equilibrio General del Comercio (EGC) que los procedimientos poco eficaces tienden a reducir el volumen de las mercancías que cruzan las aduanas, con el consiguiente impacto en los déficits presupuestarios de esos países.

Estas pérdidas equivalen a 5% del PIB. La introducción de nuevas prácticas que minimicen los tiempos de desaduanamiento mediante la simplificación de procedimientos comerciales, permite un aumento considerable en los niveles y/o volumen de comercio, y por ende en los ingresos locales.

Por último, es esencial vigilar la aplicación del AFC, y su viabilidad en la aplicación de cada país. Es un acuerdo decisivo y de grandes potencialidades.

En palabras del embajador Harald Neple de Noruega, sobre el acuerdo: "El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio es un decisivo logro multilateral de nuestro tiempo". "Es moderno, práctico y global, y simboliza la esencia de la OMC: Miembros de todos los rincones del mundo que se unen, superan las diferencias y afrontan cuestiones comerciales urgentes para el beneficio de todos".

FABRICACIÓN DE ESLINGAS

VENTA DE GUAYAS Y CADENAS DE ACERO

www.guayasdelcentro.com

SENCAMER

Guayas del Centro C.A.

PUERTO CABELLO

RIF. J-30172970-6

Distribuidor: the Crosby group inc.

CM COLUMBUS McKINNON

Av. La Paz, Terreno Nro. S/N - Urb. La Sorpresa al lado de C.C. Venetto - Pto. Cabello, Edo. Carabobo
Telf.: (0242) - 365.00.44 / 365.00.45 - Fax: (0242) 365.00.38- Cel.: (0414) 481.62.82

transervica

Nada es demasiado pesado para Nosotros!

NUESTROS SERVICIOS

- Servicio con batea y low boy
- Izamiento de carga pesada
- Cargas metalicas divisibles
- Cargas metalicas convencionales indivisibles
- Cargas excepcionales indivisibles con caracteristicas de: Extra-largo, Ancho, Alto y Extra-pesado

www.transervica.net @transervica

Comisión Puerto Aduana

Autoridades del Puerto

BOLIVARIANA DE PUERTOS
BOLIPUERTOS, S.A.

A través de directivos de la Cámara de Comercio, Operadores portuarios hicieron enlace con Alcalde y autoridades del Bolipuertos

En el mes de febrero, directivos de la Cámara de Comercio se reunieron con representantes de Bolivariana de Puertos (Bolipuertos, S.A.), así como también con la primera autoridad municipal, Juan Carlos Betancourt, y operadores portuarios para conversar sobre ciertas irregularidades registradas en el puerto de Puerto Cabello. El encuentro se llevó a cabo en el salón N.D Dao de este ente empresarial.

En representación de la estatal portuaria, asistió el director del puerto, G/D Rafael Aguana Núñez, en compañía de Ezequiel Rodríguez González, gerente general; Ludwing Guerrero, gerente de comercialización y Alejandro Herrera, gerente de operaciones. En esta centenaria organización, fueron recibidos por Félix Jiménez, presidente de la CCPC y demás dirigentes.

El coloquio fue oportuno para tratar el desalojo de los operadores portuarios, situación que mantuvo preocupado a los trabajadores que hacen vida en el principal puerto del país. En esta perspectiva, el director Aguana Núñez, refirió que la medida pretende organizar y hacer mejor distribución de los espacios dentro de la zona. “El objeto es mantener empresas que cumplan una función específica de manera organizada y realmente operativas”, precisó. Se conoció que de 41 espacios dentro de la zona portuaria, 39 están asignados a empresas privadas. Las sociedades que actualmente están activas cumplen con una función específica, inherente a la operación portuaria. Bolipuertos no tiene como objetivo generar salidas arbitrarias o sin razón, ni muchos menos cierres de empresa que generaría desempleo, aludieron los representantes.

Entretanto, la comisión de la Cámara de Comercio aplaudió la iniciativa y reafirmó ese compromiso que permitirá organizar y ordenar todas las empresas que hacen operaciones, generando el desenvolvimiento de toda la actividad portuaria.

SIGUE NUESTRAS REDES

JLSCORPORACIONCA.PC JLSCORPORACIONCA.PC@GMAIL.COM

Misión

Ofrecer un servicio de primera calidad en las áreas de logística, transporte de carga y distribución a través de soluciones innovadoras que aporten competividad y agreguen valor al negocio, cumpliendo con los estándares de seguridad, garantia y tiempo de entrega pactados con nuestros clientes

JLS CORPORACIÓN c.a.

J-407864823

EMMA MAERSK

TAARBEK

El Tamaño de su Carga

NO es Problema para Nosotros!

Nuestra Flota

* Vehículos Pesados
* Chutos
* Remolques
* Tanques Graneleros
* Bateas
* Gandolas
* Equipos Especiales
* Trailes modulares hidráulicos con 40 lineas de ejes direccionales con capacidad de 500 ton.

INFORMACIÓN

0242-3618660

www.jlscorporacion.com.ve

Historia

Balneario

"El Palito"

La compañía del Ferrocarril inglés de Pto. Cabello a Valencia, constituyó uno de los proyectos más importantes ejecutados en la ciudad durante el último cuarto del siglo diecinueve. Inaugurado oficialmente en abril de 1888, su construcción involucró una importante mano de obra permitiendo la movilización de un significativo volumen de carga y pasajeros al centro del país, pues hay que recordar que dicho ramal conectaba con el ferrocarril alemán hasta Caracas.

Es cierto que su construcción causó algunas molestias en la población; en 1894, por citar la más emblemática, una agria disputa surgiría entre la gerencia y la municipalidad, entonces presidida por don Carlos Brandt Caramelo, que exigía el levantamiento de los rieles colocados de manera "provisional" en la calle Municipio. El asunto fue resuelto a favor de los empresarios ingleses por intervención del Presidente Crespo, suponemos que no muy a satisfacción de los porteños. Aún así la compañía del ferrocarril tuvo sus aportes positivos. Tenemos la impresión, por ejemplo, que el Kiosko de Banda (Bandstand) que fue instalado en la Plaza Bolívar a principios del siglo pasado, escenario de las retretas dominicales, fue iniciativa de la compañía inglesa aunque se trata de una simple conjetura. Pero un aporte concreto de la compañía del ferrocarril inglés, y de lo que existe soporte documental, fue el desarrollo del primer balneario en la ciudad.

En efecto, en octubre de 1923 W. A. Littell, administrador de la compañía, escribe al Ministro de Obras Públicas para informarle que tenían el propósito de embellecer la estación del ferrocarril en El Palito, manifestando deseaban como complemento establecer "una playa de baño", tal como se acostumbraba en algunas poblaciones europeas, obra ésta que sin duda alguna en palabras de los proponentes sería una nota de progreso, ornato para el poblado y de utilidad para el público en general. Puesto que el proyecto implicaba la ocupación de una parte de la playa de propiedad nacional, se solicitaba el permiso correspondiente, para lo cual presentaron los planos.

El ejecutivo no vaciló en autorizar el proyecto, tal y como puede leerse en la Memoria de Obras Públicas correspondiente a 1924: "Gustosamente accedió el Ministerio a otra solicitud de la Compañía encaminada a obtener del Ejecutivo Federal el permiso para fundar un establecimiento de baños en la hermosa playa situada frente a su estación de El Palito".

Se convertiría así El Palito en el primer balneario que tendrá la ciudad, circunstancia ésta que dará paso al surgimiento de establecimientos de recreo, entre los que se recuerda al Chalet "Berta", en el que las familias del puerto y otras venidas de Valencia, acostumbraban a temperar disfrutando del paisaje marinero.

Ilustraciones: Archivo del autor.

J-003004804

SDN

J-003004804

SERVICIOS Y DESPACHOS NEIRA, C.A.

sdnaduanas
sdnaduanas
@sdnaduanas
www.sdnaduanas.com

PTO CABELLO • LA GUAIRA • MAIQUETÍA

Su operador logístico de confianza!

J-29781345-4

¡Despreocúpate!
De la estrategia nos encargamos nosotros.

Logística Integral:
Marítimo | Aéreo | Terrestre
Almacén | Seguro | Distribución

Telf.: +58 241.198 / 614.04.68 - Main-iol@iol.com.ve
www.iol.com.ve

IN-OCEAN LOGISTICS

Prof. Carlos Parra
Lcdo. Lengua y Literatura.
Miembro correspondiente de la Academia de la Lengua,
Capítulo Carabobo.

Ortografía

En la palabra prontuario

¡Hola amigas y amigos!

En esta oportunidad escribo acerca del uso de la palabra “prontuario”. Al definir el sustantivo “prontuario” hay, sin duda, una cierta anarquía, pues los diccionarios suelen dar una definición en que coinciden algunos aspectos, pero cada uno agrega o quita algo sin precisarlos muy bien.

El Diccionario de la Real Academia Española, por ejemplo, dice: “prontuario: Resumen o breve anotación de varias cosas a fin de tenerlas presentes cuando se necesiten. 2. Compendio de las reglas de una ciencia o arte”. El Clave, diccionario generalmente muy preciso y exacto, en este caso se limita a la segunda acepción del DRAE: “prontuario: Compendio de reglas de una ciencia o un arte”.

María Moliner, en su magnífico Diccionario de Uso del Español registra: “prontuario: “Manual”. Colección de datos, fórmulas, tablas, etc. de alguna ciencia”. El inefable Pequeño Larousse Ilustrado es más amplio: “prontuario: Resumen de una cosa. Compendio de una ciencia: Prontuario de ortografía. II. Americanismo: Cédula judicial de un individuo detenido. Agenda, libro de apuntes”. La Nueva Enciclopedia Sopena, un viejo y venerable diccionario, que casi nunca queda mal: “Lista o resumen de notas o apuntaciones de varias cosas para tenerlas presentes. II. América: Ficha policíaca en que constan las señas de una persona y demás datos referentes a ella”.

Obsérvese que solo dos diccionarios de los citados, el Pequeño Larousse y la Enciclopedia Sopena registran la acepción de “prontuario” referente al registro o expediente policial de una persona, y ambos la dan como americanismo.

En estos últimos datos está el origen, uso y problema del vocablo “prontuario”. Si bien “prontuario” es vocablo aplicable a diversas cosas; prontuario de ortografía, de química, de artes, de anatomía… suele ponerse énfasis en su uso en el ámbito judicial y sobre todo policial, acepción que, según hemos visto, se da como americanismo.

Así se emplea en Venezuela, a pesar de lo cual no figura en ninguno de los dos excelentes diccionarios de venezolanismos que tenemos actualmente. Particularmente el empleo de esta acepción específica en los medios de comunicación ha venido dándole al vocablo una connotación peyorativa, porque al oír o leer la palabra “prontuario” la gente piensa solamente en el “prontuario policial”, y olvida las demás acepciones. Y esto es malo, porque de hecho se mutila semánticamente un vocablo al hacer que varias de sus acepciones caigan en desuso, en privilegio de otra acepción.

¿Qué hacer, para evitar el daño? La respuesta es muy sencilla.

Los profesionales de la comunicación, y en general todos los que hagan uso del vocablo “prontuario” deben precisar de qué tipo de prontuario se trata; sobre todo cuando se emplea la connotación judicial o policial, debe emplearse en determinativo: “prontuario judicial”, “prontuario policial”, y evitar de ese modo que el término “prontuario” al perder, por falta de uso, el calificativo se lexicalice solo con ese significado.

Exportaciones

Historia y antecedentes

En el año 2014 leí un artículo publicado por Nelson Ortega con el siguiente encabezamiento:"En el actual contexto Nacional, donde existe una crisis económica, sin duda alguna inducida pero que afecta frontalmente la vida cotidiana de los Venezolanos, es obligatorio reflexionar sobre el modelo económico del país, desde una perspectiva histórica, con conciencia de clase, y sobre todo a modo de autocrítica destacando los avances conseguidos a lo largo de la Revolución Bolivariana, pero reconociendo los nudos críticos que no nos permiten superar los viejos fantasmas". Sí creo que hay que aplicar un modelo económico más eficaz. Históricamente Venezuela se sumó al proceso de exportaciones como una medida para generar ingresos y fortalecer la industria nacional en su aspecto productivo y de calidad, proyectando nuestros productos en los mercados internacionales, los primeros paso en exportaciones dados por Venezuela comenzaron en el año de 1830 con dos productos tradicionales: el café y el Cacao, posteriormente se incluyeron otros rubros tales como: pieles de bobino y caprino, añil, frutas, burros, mulas, ganado en pies y cesterías, entre otros.

Es evidente y la historia reseña la importancia que tuvo Venezuela en épocas coloniales con respecto a los productos de exportación, conocidas como tradicionales fue nuestro café y cacao, que marcó importante precedente en la historia comercial de Venezuela.

No creo para nada que cuando se publicó la nota del encabezado había en nuestro país una crisis económica "Inducida", todo lo contrario para esa fecha se podían exportar algunos rubros ya con un comercio internacional más fortalecido y una industria nacional que a esa fecha no pensaba llegar a los extremos que hoy estamos viviendo, nuestro proceso de exportaciones con los productos agrícolas y pecuarios comenzaron un importante crecimiento y se mantuvieron. En el año 1968, con la explotación petrolera este rubro comenzó a ser el principal producto de exportación sustituyendo en volúmenes las exportaciones tradicionales, las exportaciones de petróleo a los Estados Unidos alcanzaron el 61% de la producción solo para satisfacer la demanda del mercado norteamericano. Es bueno recordar que en Venezuela se incrementaron las exportaciones a partir de 1970 con políticas de exportación que estimulaban la producción nacional creando excedentes de buena calidad para los mercados internacionales, el Estado venezolano entregaba a los exportadores incentivos en bonos de exportación que permitía hacer en las industrias mayor ampliación, mejoras e inversión de marcas y calidad para llegar a los mercados internacionales y competir con otros productos, además de generar divisas al país. En Venezuela se han debido aplicar medidas con objetivos fundamentales para desarrollar nuevas lógicas exportadoras, lo cual implica modificar las bases socio-económico venezolanas, altamente dependiente de la renta

petrolera y permitir diversificar la producción nacional, a su vez sustituir importaciones incorporando nuevas tecnologías que permitan el crecimiento industrial del país, en base a estos aspectos, un país con una industria fortalecida que le permita aumentar su capacidad productiva de abastecimiento nacional podrá contar con los excedentes además de la creación de nuevos productos competitivos y exportables.

Los estudios de la Cepal (2013) tres décadas de crecimiento desigual, y lo publicado por Pérez Alfonzo, titulado "Hundiéndonos en el excremento del Diablo" pueden darnos una visión más claras al entendimiento sobre la importancia que tienen las exportaciones en el desarrollo de la nación venezolana. El intercambio de productos entre otros en muy antiguo y en la actualidad el comercio se ha convertido en un componente determinante de la economía mundial.

En Puerto Cabello vivimos de cerca el proceso de exportación con fines comerciales de distintos productos y manufacturas incluso materia prima, en la década de los años 70, se estableció un comercio más formal con Curazao, Aruba, Trinidad y Tobago, llegando a alcanzar importantes volúmenes de carga que eran transportadas en medianas embarcaciones y vendidas directamente en los puertos de destino, se podía observar la salida de buques desde nuestros muelles con una variedad de productos. De igual forma, se realizaban grandes exportaciones de otros rubros a destinos diferentes entre ellos: bebidas no alcohólicas y alcohólicas, envasadas, así como productos manufacturados; escobas y escobillas, cerámicas para piso, papel higiénico, detergentes y desinfectantes en bidones, barras para fundición, largueros para chasis, tubos de escapes y sistemas de silenciadores para vehículos, bajillas y artículos de mesa, hilos para coser sacos de fique, plátanos y bananas en refrigeración y frutas tropicales, todos para satisfacer la demanda en los mercados internacionales.

En la actualidad las exportaciones han disminuido en rubro y cantidad, el gobierno nacional por intermedio del Ministerio del Poder Popular para el Comercio Exterior e Inversión Internacional ha desarrollado una campaña para impulsar el desarrollo e incentivar al sector productivo para exportar aplicando políticas de incentivo que le permiten a los exportadores la generación de divisas para el país y obtener divisas para cubrir gastos o satisfacer sus necesidades en la adquisición de materia prima para la fabricación de productos exportables.

Igualmente, han creado el centro de atención al exportador, la Ventanilla única de Comercio Exterior (VUCE), la cual funciona como un sistema integrado que permite a las partes involucradas en el comercio y transporte internacional gestionar, a través de medios electrónicos, los trámites requeridos por las diversas entidades competentes, de acuerdo a la normativa vigente, o solicitados por dichas partes para el tránsito, ingreso o salida del territorio nacional de las mercancías. De esta forma el Gobierno Nacional garantiza controles eficientes y actuaciones administrativas transparentes.

El primer país en la región en adoptar este modelo de gestión fue Panamá en el año 1985, con una ventanilla para las exportaciones, y posteriormente Brasil generó un sistema similar. En la región, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay, la tienen en diseño, en construcción o en funcionamiento. Bolivia ha iniciado un proyecto para establecer una ventanilla física como etapa inicial en lo que será posteriormente la evolución a una electrónica. Venezuela comenzó con el lanzamiento del motor exportador constituyendo un paso con la intención de alcanzar un modelo económico sustentable y con un profundo contenido social, a mí juicio estos pasos pueden dar buenos frutos siempre y cuando el Estado venezolano de la mano con el sector productivo industrial apliquen las medidas que permitan la reactivación de la industria nacional con políticas más claras y efectivas que permitirá su pronta recuperación y el alcance de los niveles óptimos en la producción, suministro y distribución de los productos básicos tanto para el consumo interno, como para su comercialización en los mercados externos.

Actividades

Durante tres semanas consecutivas CCPC desarrolló talleres en materia tributaria

La clave para sortear el actual escenario económico es una planificación estratégica en la que estén vinculadas la gestión tributaria y la gestión financiera; por ello, durante tres jueves consecutivos, se desarrolló Taller Tributario 2017, en el salón N.D. Dao de nuestra centenaria institución.

La jornada estuvo a cargo de Keyla Pinto, contador público, egresada de la Universidad de Carabobo (UC); consultor empresarial y facilitador de aprendizaje con casi 20 años de experiencia.

Durante el primer jueves, la especialista en gerencia tributaria, explicó a los participantes cómo declarar el impuesto sobre la renta de las personas naturales; bases legales, persona natural residente, hecho imponible, exenciones, ingresos brutos, costos y deducciones, anticipos y retenciones, entre otros tópicos. La jornada inició a las 8:00 de la mañana y se extendió por un lapso de cuatro horas.

En la segunda jornada que correspondió al jueves 16 de marzo, se abordó el Impuesto al Valor Agregado (IVA); normas y facturación, declaración mensual, entre otros. Mientras que el último jueves, conocieron acerca de medios y defensa del contribuyente.

Un numeroso grupo de administradores, estudiantes de Administración y Contaduría Pública, asistieron a estas actividades académicas que se realizan constantemente en nuestra institución en pro del bienestar, enriquecimiento y mejoramiento de cada uno de los ciudadanos que habitan en esta ciudad.

Comisión Puerto Aduana (COPA)
se reunió con representantes de la GNB

Miembros de la Comisión Puerto Aduana (COPA) se reunieron -recientemente- con representantes de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), operadores portuarios, agentes aduanales y demás personalidades del sector para conversar sobre la inspección de mercancías, así como también la actualización ante las autoridades que la rigen: Seniat y Bolipuertos.

El encuentro se llevó a cabo en la Sala de Juntas "Miguel Alejandro Römer" del ente empresarial. Los presentes coincidieron en el congestionamiento actual de la máquina de rayos X, que aparentemente fue trasladada a Ocamar; por lo que se verificará la información y en caso de estar allí, se solicitará el traslado nuevamente del equipo a su zona de origen.

Con relación a los contenedores vacios -otro de los tópicos que surgió en la reunión- los asistentes concordaron en que deben depositarse en la zona estéril, de acuerdo al destino, así como también deben ser escoltados, enviados a rayos X y posteriormente al buque. Actualmente se realizan de 10 en 10 y se considera poco productivo.

En cuanto al trámite final antes de embarcar los equipos, el Sargento José Arismendi, de Resguardo Aduanero, hizo alusión a los dos procesos actuales, si es destino crítico sale de patio estéril a rayos X y luego a costado de buque, y destinos no críticos van desde patio estéril directo a costado de buque, excepto algunas mercancías que van a Colombia (queda a criterio del funcionario de la GNB).

Entretanto, el Teniente José Ramírez, del Comando Antidrogas, refirió que el alto mando local se reunió para evitar el tráfico de estupefacientes, de igual forma, habló sobre las muestras de laboratorios.

Con respecto a las asignaciones, aseguró que la demora se debe a que Bolipuertos permite el acceso a los tramitadores, pasada la hora. No obstante, se sigue manejando la premisa de presentar la carta 24 horas antes para salir más temprano a los llenados.

En este particular, los presentes esperan que los controles se mantengan con una flexibilización ya con la carga dentro del patio estéril. Al ser consultados sobre la cantidad de funcionarios que verifican la carga, informaron que Resguardo tiene a disposición 21 efectivos, para un trabajo que deberían llevar a cabo no menos de 30 a 40 funcionarios. Mientras que Antidrogas posee 51 funcionarios y 40 destinados para exportación, requiriendo 10 a 15 más. Además, los invitados solicitaron la presencia de los funcionarios del Seniat para los llenados en planta y almacenes externos cumpliendo con la Gaceta 40.269. En este mismo orden de ideas, exigieron a la GNB revisión de los almacenes externos e implantar mecanismos y controles para que puedan realizar llenados en sus instalaciones.

Finalmente, los miembros de COPA instaron a los auxiliares por sector que envíen cinco situaciones irregulares que serán discutidas en mesa de trabajo. Se espera que en el próximo encuentro de la Comisión Puerto Aduana se logren soluciones.

Venecia Ship Service, C.A.
VESCA

¡Relájese! Deje que Vesca haga el esfuerzo

RIF: J-07511184-2

Calle Comercio No. 02, frente a la Plaza Aguila, teléfonos: +58 242 3614375 / 3612719 / 3616504 / 3616533. Fax: +58 242 3617928 / 3610583
P.O. Box 174. – Cables "VESCA"
E-mail: jmrodriguez@empresasvenecia.com / gerenciaflotavesca@ cantv.net
Puerto Cabello – Venezuela
Radio VHF – Canal 16 – Frecuencia Internacional 2182 AND S.S.B.

Cuando en Venezuela se habla de Servicios Privados de Remolcadores y Gabarras, inmediatamente se establece que se está haciendo referencia a la empresa VENECIA SHIP SERVICE, C.A. (VESCA). Su bien logrado prestigio se debe a la experiencia acumulada a lo largo de más de tres décadas, por la calidad de su gente, sus unidades de mar y, por aquello de sugerirle y asesorar a sus clientes lo mejor para su negocio.

La Flota "VESCA" está formada por Remolcadores Portuarios (Harbour Tugs), que son aquellos que asisten a los buques en sus maniobras de atraque y desatraque en puertos y terminales marítimos, Remolcadores Costeros o Costaneros, dedicados a remolques de otras embarcaciones entre puertos Venezolanos y Caribeños (Coastal Tugs) y los grandes y potentes Remolcadores utilizados en Salvamentos y Rescates de Vidas y Equipos en el mar (Seagoing Tugs/Salvage Tugs).

Veintiséis (26) Remolcadores, Ocho (8) Gabarras Tanqueras, Cuatro (4) Lanchas para el transporte de Pilotos y Pasajeros y Un (1) Dique-Flotante de mas 1.800 Toneladas, utilizado en exclusividad para dar mantenimiento a las unidades propias, conforman la Flota. Destacan las recientes adquisiciones de Dos (2)Remolcadores de sesenta y seis (66) toneladas de Fuerza Estática de Tiro cada uno, utilizados en la circunscripción acuática de Puerto Cabello y otros Dos (2) equipados con la más alta tecnología (Azimutales), actualmente atendiendo los terminales marítimos del Complejo Refinador Paraguaná.

Tenemos Certificación ISO desde 1998 y actualmente poseemos la ISO-9001-2000.

En nuestra sede funciona el Consulado del Reino de Noruega en Puerto Cabello, representado por su Consul.ad.hon. Sr. José Manuel Rodriguez, Vicepresidente de VESCA.

Funcionan en la misma edificación, nuestras empresas hermanas VENECIA SHIP SUPPLIERS, C.A., dedicada al suministro de provisiones, materiales y equipos, a los buques que escalan en los principales puertos y terminales petroleros del País y operadoras de un "Duty Free" dentro de las instalaciones portuarias de Puerto Cabello. MARVECA atendiendo el Agenciamiento Naviero, VENEADUANAS la nacionalización de mercancías y, todo aquello que pueda ser requerido en los negocios del mar, puede ser atendido por las empresas del Grupo VENECIA.

www.empresasvenecia.com

III Premio

Crónicas históricas de Puerto Cabello

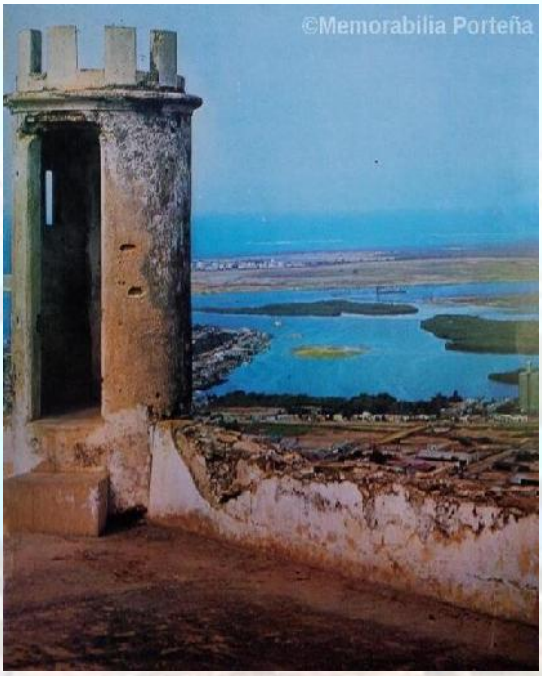

Probablemente, al surgir con el sigilo que requerían las acciones de contrabando que -como se ha argüido durante siglos- tenían lugar en la zona, Puerto Cabello creció sin actas ni ceremonias que den cuenta de un fundador o fecha concreta de fundación. Sin embargo, prevalecen antecedentes que sustentan la existencia de esta porción geográfica a mediados del siglo XVI.

Al parecer la más vieja data es de 1560, de un vecino de la Isla La Española de nombre Juan Ruiz de Ochoa, quien citaba que a pesar de ser este un puerto poco poblado, con frecuencia llegaban navegantes de tierras extranjeras para realizar labores de carenaje a sus navíos. Otra importante referencia se halla en un informe y primer mapa del litoral central de Venezuela elaborados en 1578 por Juan de Pimentel cumpliendo órdenes del rey. Pero no es sino hasta 1720-1721 que será considerado un punto idóneo para el establecimiento de la Compañía de Caracas por recomendación de Pedro Olavarriaga, propuesta que se consolida una década más tarde.

Años después de su primera inspección, Olavarriaga aseguró que “ningún puerto conviene más fortalecer que Puerto Cabello por razón de su situación, por la comunicación que tiene con muchos valles, por registrar casi todos los puertos de la costa, por la ventaja de su terreno, y en fin, por la facilidad de hallar todos los materiales necesarios a la construcción de una fortaleza”.

De esta forma, hacia 1740 cobra estructura definitiva el Castillo San Felipe, y la localidad empezó a experimentar las primeras intervenciones de la ingeniería, trascendentales para su edificación. No obstante, aunque el establecimiento de la Compañía Guipuzcoana proporcionó muchos beneficios, los lugareños no los percibieron directamente y debieron sobrellevar durante muchísimo tiempo adversidades que continuaban haciendo difícil su estadía en estas tierras, por ejemplo las condiciones de insalubridad de sus manglares.

A ORILLAS DE MI PUERTO

Nayarit Frontado López
Twitter: @nayaritfrontado

Crónica sobre el origen de la ciudad

Pero si bien es cierto que Puerto Cabello no poseía una partida de nacimiento, sí tenía una gran virtud: haber contado con una población enfocada en el propósito de alcanzar el título de ciudad. En palabras de Ramón J. Velásquez “en el caso de Puerto Cabello sus comienzos son la mejor credencial, ya que se originó en la voluntad de un grupo humano que se decidió a cambiar de modo de vida”. El investigador y autor de valiosas publicaciones sobre Puerto Cabello, José Alfredo Sabatino Pizzolante, opina que a falta de un acta formal de nacimiento, el reconocimiento como ciudad el 5 de agosto de 1811 debe ser una fecha de justa conmemoración por significar conjuntamente el nacimiento del gentilicio porteño.

Cabe destacar que dos personajes quedan para la posteridad como factores principales del “nacimiento, crecimiento y vigencia” de Puerto Cabello, como escribió Miguel Elías Dao en su libro “Puerto Cabello, huellas de los primeros pasos”; al referirse a Pedro José de Olavarriaga y Juan Gañango Láscaris.

Un apellido

Durante siglos han predominado dos versiones que pueden considerarse como la poética y la convencional por así decirles, sin restarle a ninguna ni una pizca de interés. En la oportunidad de levantarse el plano de las costas de Caracas en 1578, encontramos a un aventurero que dijo llamarse Antonio Cabello, quien ofrecía sus servicios a los que arribaban a estas tierras para dotarse de provisiones o carenar sus flotas. De modo que esta es la versión denominada convencional, la cual además es defendida con mucho ahínco por el historiador Asdrúbal González, aunque este asevera que el nombre de aquel servidor era Alonso y que se trató de un depositario de bienes de difuntos.

La teoría poética es también argumentada por González, quien afirma que el primero en atribuirlo a la quietud del mar fue el venezolano José Luis de Cisneros, pues en su libro “Descripción Exacta de la Provincia de Venezuela”, publicado en España en 1764, escribió lo siguiente: "Es tan hermoso este puerto que su denominación manifiesta su quietud, y por antonomasia se dice Puerto de Cabello, pues con un pelo se puede atar el más grande barco".

Pese a ello, en el año 1793 el francés Anselme Michell de Gisors al pasar siete meses de exilio en estos lares habla en su libro “Puerto Cabello: América Austral” sobre “…un español llamado Cabello, quien fue el primero en establecerse en esta plaza en la época de la conquista". De tal forma que 19 años después de la versión de Cisneros se defiende nuevamente la teoría de la existencia de un personaje que apellidó a la ciudad.

También en 1800 el alemán Alejandro Von Humboldt dejó constancia en su “Libro de Viajes a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente” la disputa entre estas dos teorías y su inclinación hacia una de ellas:

“Discuten en Puerto Cabello si el nombre de este puerto se debe a la tranquilidad de sus aguas, o bien, como es más probable, si ese nombre se deriva de Antonio Cabello”.

Así tenemos una nutrida fuente de referencias y anécdotas en torno al nacimiento y nombre de la ciudad, lo que evidentemente ha sido y seguirá siendo motivo inspirador para muchos personajes tanto autóctonos como forasteros en sus diversas expresiones artísticas y narraciones históricas de nuestro “pedacito de cielo”.

Foto Archivo: José Alfredo Sabatino Pizzolante.

Conectamos tu empresa.

Conectamos países. ***Conectamos tu mundo.***

J-29781345-4

Logística Integral:
Marítimo | Aéreo | Terrestre
Almacén | Seguro | Distribución

Desde y para ***Venezuela***

Telf.: +58 241.198 / 614.04.68 - Main-iol@iol.com.ve
www.iol.com.ve

IN-OCEAN LOGISTICS

SABATINO PIZZOLANTE

ABOGADOS MARITIMOS & COMERCIALES

COMPROMETIDOS CON EL NEGOCIO
NAVIERO Y LOS CLUBES DE P&I

C. C. Inversiones Pareca, Piso 2, Ofic. 208/209, Av. Salom, Urbanización Cumboto Sur, Puerto Cabello 2050, Estado Carabobo, Venezuela. P.O. Box 154.
Teléfonos: +58 - 242 - 3641801 / 3641026 / 3641798
Fax: +58-242-3640998 -FHO: +58-412-4210036
E-mail: mail@sabatinop.com - Página Web: http://www.sabatinop.com

SIRVIENDO A TODOS LOS PUERTOS VENEZOLANOS

RIF: J-31173286-1

El AR-I 2017

Declaración estimada de rentas de las personas naturales asalariadas

ISLR
Impuesto Sobre la Renta

de las personas naturales asalariadas residentes en Venezuela.

Durante la primera semana laboral del mes de enero del año 2017, en toda organización, tanto pública como privada, los departamentos de Recursos Humanos han debido informar a toda su plantilla de trabajadores, que antes de terminar la primera quincena del mes, debían llenar y entregar al departamento una planilla conocida como AR-I, la cual, opera como la declaración estimada de rentas de las personas naturales asalariadas y que sirve de base a la determinación del porcentaje de retención de impuesto, que el patrono debe aplicar al pago mensual de cada trabajador.

No ha debido ser fácil calmar los ánimos de los trabajadores ante tan asombroso anuncio, pues no se requiere de mucho esfuerzo para entender que el salario promedio de la mayoría de los venezolanos, es escasamente suficiente para cubrir sus necesidades más básicas, por lo que resulta no menos que absurdo, que ahora deba con él, contribuir a las cargas públicas.

De acuerdo a lo establecido en nuestra legislación, la base imponible para el impuesto sobre la renta de las personas naturales asalariadas residentes en Venezuela, es de mil unidades tributarias, lo que al iniciar el año, se correspondía a un ingreso anual de ciento setenta y siete mil bolívares (Bs. 177.000). Esto significa, que el AR-I ha debido ser presentado por todos los trabajadores; ya que para el 1° de enero 2017, solo el salario mínimo anual (Bs. 487.657,80) era superior a ese monto.

Durante el mes de febrero, el SENIAT nos sorprende con un reajuste de la unidad tributaria a trescientos bolívares (Bs. 300), cuya base de determinación es incierta y sin apego al marco legal vigente, pero que eleva a trescientos mil bolívares (Bs. 300.000) anuales la base imponible del impuesto sobre la renta para los asalariados y sigue sin resolver el dilema del trabajador promedio, que ahora debe presentar una sustitución del AR-I durante la primera quincena del mes de marzo.

Ante tal realidad, ha de suponerse que antes de cumplirse el lapso legal para la presentación de la declaración definitiva del Impuesto Sobre la Renta

2017, se apruebe un nuevo Decreto de Exoneración, lo que evitará que el trabajador promedio deba pagar impuesto sobre la renta, sin embargo, la obligación de presentar el AR-I y la declaración definitiva de rentas, subsiste. Se hace imperativo entonces, que todo trabajador reciba el asesoramiento adecuado sobre la forma de determinar sus desgravámenes y carga familiar, para que el porcentaje de retención que resulte del llenado de este formulario, no se convierta en un impuesto pagado en exceso, sin fecha cierta de recuperación.

Me resulta indispensable señalar, que de haberse cumplido el principio de legalidad, tanto en la publicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor a cargo del Banco Central de Venezuela, como en fijación del valor de la Unidad Tributaria, competencia de la Administración Tributaria Nacional, el valor actual de la Unidad Tributaria no sería de trescientos bolívares (Bs. 300), sino de más de siete mil bolívares (Bs.7.000), según estimaciones no oficiales. De haber sido así, la base imponible del impuesto sobre la renta de las personas naturales asalariadas, se elevaría a más de siete millones de bolívares (Bs. 7.000.000).

Si el valor de la unidad tributaria se hubiese fijado históricamente de acuerdo a lo establecido en la ley, como más o menos, se hizo hasta el año 2008; hoy, solo un trabajador que devengase más de quinientos ochenta y tres mil bolívares mensuales (Bs. 583.000) aproximadamente, sería sujeto pasivo del impuesto sobre la renta y obligado por tanto a presentar AR-I.

Es absolutamente reprochable y escapa de mi entendimiento la justificación que se pueda dar al incumplimiento público y notorio del principio de legalidad en la publicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor y del reajuste de la Unidad Tributaria, pero la falta de acción sobre los impactos negativos, tan fáciles de prever, que estas decisiones generan, es simplemente insólito.

¿Dónde quedó el principio de la capacidad contributiva, ratificado por el Artículo 316 de nuestra Carta Magna? ¿Está acaso, el sistema tributario venezolano, procurando la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del contribuyente? ¿Está nuestro sistema tributario velando por la protección de la economía nacional y elevando el nivel de vida de la población, a través de un sistema eficiente para la recaudación de los tributos? Dar respuesta a estas preguntas es materia que tomaría más de la cantidad de líneas que nos permite esta publicación.

FUERZA EMPRESARIAL

En los próximos dos años Comités Ejecutivos presentaron propuestas para dirigir Consecomercio

Integrantes de los Comités Ejecutivos, "Fuerza Empresarial" y "Bitácora Gremial"

en su afán por dar a conocer las propuestas que mejoren el sector Comercio y Servicio en el país, visitaron recientemente nuestras instalaciones para conversar con los directivos de la organización que agrupa a los empresarios porteños.

María Carolina Uzcátegui, quien opta a la presidencia del Consejo Nacional del Comercio y los Servicios (Consecomercio), por el grupo "Fuerza Empresarial", para el período 2017-2019, habló con la directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello sobre sus planes en defensa de los derechos económicos y las garantías constitucionales.

El principal rol de esta agrupación que postula a Uzcátegui a la Presidencia, a Teodoro Belloin (primer vicepresidente); Vito Vinceslao (segundo vicepresidente); Felipe Capozzolo (tesorero) y Douglas Díaz (secretario); es fortalecer y defender el gremio, así como también promover la libre iniciativa como fundamento del desarrollo integral del hombre, del progreso social y económico.

Por otra parte, miembros de "Bitácora Gremial" proponen asumir de forma organizada los compromisos institucionales, legales, financieros, gremiales y laborales que han hecho y seguirán haciendo posible el reconocimiento y fortalecimiento de Consecomercio, en el ámbito nacional e internacional.

Entre sus principales propósitos destacan, seguir trabajando por consolidar y concretar el sueño de un mejor país, a través de una visión compartida con el gremio que todos queremos. En ese sentido, esta opción gremial dará continuidad a la línea de trabajo que ha venido manteniendo Consecomercio en la actual gestión, que es trabajar juntos por Venezuela.

Asimismo, "Bitácora Gremial" aspira concretar el proyecto de la adquisición de la sede propia de Consecomercio, a través de acciones viables, procurando recursos en el ámbito nacional e internacional con visión sustentable.

"Bitácora Gremial" postula a José Cinnirella, como presidente de Consecomercio; Eduardo Quintana, (primer vicepresidente); Gustavo Sosa Izaguirre, (segundo vicepresidente); Freddy Cova, (tesorero); y Ángel Rodríguez (secretario). Mientras que los asesores serían: Flavio Fasano Maiuri, Financiero; Juan Plaja, Económico y Tomás Sosías López, Político.

Es preciso mencionar que la 47° Asamblea Anual del Consejo Nacional del Comercio y los Servicios (Consecomercio) se efectuará en la Isla de Margarita el jueves 4 y viernes 5 de mayo de 2017. El evento será propicio para realizar, como es tradición, sus acostumbradas elecciones cada 2 años, donde participarán las planchas referidas anteriormente con propuestas cargadas de objetivos, compromisos y valores en beneficio del sector comercio privado, afiliados, empleados, empresarios, organizaciones, área educativa, consumidores y sociedad civil.

ASETRAMI

Rif: J-303158668

" Servir a tiempo, mediante costos justos y en permanente comunicación"

ASESORIA Y TRAMITES ADUANALES, S. A.

Av. Bolívar No. 51 Casco Histórico Puerto Cabello. Edo. Carabobo
Tlf. (242) 361.4740-(242) 361.8506

LA ORUGA

NEGOCIOS, EMPRENDIMIENTOS Y NOTICIAS

Somos un portal web especializado en la compra-venta de fondos de comercio, negocios, empresas y temas afines.

Te ofrecemos mucho más que un portal de clasificados:
Una herramienta digital para acelerar el logro de tus objetivos empresariales.

¡Te acompañamos en el proceso de venta de tu fondo de comercio!

RIF:J-403753440

@laorugave

www.la-oruga.com

A veces, no hay una segunda oportunidad de marcar una muy buena y tremenda primera impresión...

CONFERENCIA

"PASIÓN EN TIEMPO DE OPORTUNIDADES"

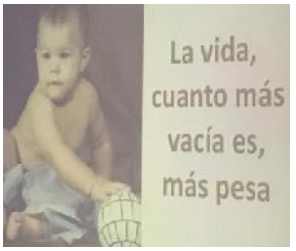

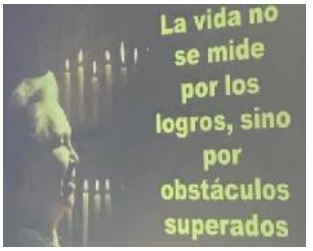

CON

JUAN CARLOS CARAMÉS

Unas 150 personas disfrutaron de la conferencia “Pasión en Tiempos de Oportunidades” que se desarrolló en el salón “Ítalo Pizzolante”, de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello, en pro del crecimiento personal y profesional de los porteños.

A las 9:30 a.m. inició la actividad que tuvo como ponente al conferencista internacional Juan Carlos Caramés Paz, quien en un lapso de dos horas aproximadamente, motivó a los presentes a aprovechar cada una de las oportunidades. “Las oportunidades son como los amaneceres, si uno espera demasiado los pierde”.

En medio de la entretenida charla, Caramés instó a pensar de manera diferente, lo que es una competencia clave en un mundo acelerado de ideas que hoy prevalece. “La vida no se mide por los logros, sino por los obstáculos superados”, refirió.

La dinámica mantuvo a los participantes del evento atentos a las reflexiones hechas para fomentar cambios. El presidente de la organización que agrupa a los empresarios de la ciudad, Félix Jiménez, agradeció el apoyo de los afiliados y comunidad porteña al evento que estuvo organizado por la Junta Directiva de la CCPC. “Estamos convencidos que esta actividad fomentará el progreso y bienestar de todos los que nos acompañaron en esta entretenida mañana.”

Juan Carlos Caramés es autor del libro “Significados, diez razones para renovar tu vida”, un texto considerado guía para aplicar programas de crecimiento emocional productivo. También escribió “Emprendedores, hacedor de hacedores”. Es columnista semanal de un prestigioso diario regional y experto en el área de la creatividad y la innovación, emociones productivas y liderazgo.

La vida no se mide por los logros,

sino por los obstáculos superados.

La vida cuanto mas vacía es, más pesa.

Rol de los Puertos
en América Latina y el Caribe

Son más de 120 puertos los que existen en América Latina y el Caribe (ALC) y son casi 20 los distintos esquemas regionales de integración, lo que lleva a evaluar el nivel de desarrollo y consolidación de los procesos que por más de 50 años se han venido dando en nuestra región.

El modelo de desarrollo portuario que prevalece en ALC es consecuencia de los cambios fundamentales que se realizaron en la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI, que permitieron avanzar sustantivamente en la aplicación de mejoras de productividad a los servicios portuarios de la región, en la reducción - en la mayoría de los casos - significativa de los costos logísticos, en la inserción de la región en los encadenamientos del transporte marítimo internacional y en la facilitación del comercio exterior y la apertura de mercados para una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas.

Los indicadores de desempeño logístico y de comercio exterior, tales como Doing Business y Logistic Performance Index del Banco Mundial, dan cuenta de los problemas estructurales presentes en ALC, los cuales sitúan a la región con un desempeño por debajo del promedio mundial, y sus principales países exponentes algo lejos de los estándares de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y de las principales economías mundiales.

Viviendo tiempos en los cuales es necesario revisar los objetivos de los intereses integracionistas, el rol que juegan los puertos en la región debe ser potenciado. No solo limitar el análisis a la estructura física del espacio de la actividad portuaria, sino en los impactos directos e indirectos que la actividad económica genera en las ciudades portuarias. Promover la incorporación de nuevas entidades educativas que sirvan de plataforma para la

capacitación y formación, la inversión en turismo; sector de la economía que genera una dinámica virtuosa y cuyo impacto en la población es manifiesto, la vialidad palpable en desarrollo de infraestructuras y autovías que optimicen las actividades conexas a la operación portuaria.

Según estudio presentado por el Banco Mundial, Mejores vecinos: hacia una renovación de la integración económica en América Latina "… distintas estrategias de integración desde la perspectiva de dos ramas prominentes de la teoría económica. La primera está inspirada por los modelos neoclásicos según los cuales las ganancias del comercio y, más en general, de la integración económica dependen crucialmente de cuánto difieran las economías en términos de sus dotaciones y tecnologías."… "La segunda rama de la teoría económica subraya el papel de la integración económica como un vehículo para la difusión tecnológica y el aprendizaje."(1)

¿Teorías económicas, integración, puertos, tecnología? Temas que se vinculan por un mismo fin: el desarrollo integral de la infraestructura portuaria en ALC. Sí, los puertos son actores claves en la consolidación de los procesos de integración. La pregunta, retomando la cifra de 20, es ¿Tantos bloques de integración, aíslan al objetivo común de la región?

Entre los desafíos que ALC afrontará al corto plazo, en desarrollo portuario e integración, están: Economías de escala y densidad económica – La industria de los cruceros transportará aproximadamente 25 millones para el año 2020 – Asumir el compromiso ambiental para evitar las emisiones de sulfuro y consumo de combustible – el Transporte intermodal se consolidará por su eficiencia y costos – Los puertos se convertirán en plataformas de servicios y manufacturas – Se debe

fomentar el uso de tecnologías para afrontar las situaciones en los ámbitos de infraestructura y conectividad – Los canales fluviales serán importantes para la intermodalidad.

Necesitamos y requerimos integración y de la normalización de nuestros procesos logísticos regionales. La inversión en infraestructura portuaria, tecnología, vialidad es una prioridad que nuestros estados deben asumir como política rectora de crecimiento. Hay que recalcar la puesta en valor de los puertos fluviales cuyos espacios son altamente estratégicos para una equitativa distribución de oportunidades de las poblaciones provinciales de ALC.

El trabajo mancomunado con sectores nacionales y extranjeros tanto públicos, multilaterales como privados, mediante alianzas con las Asociaciones Públicos Privadas (APP) han demostrado ser eficaz e inclusivo.

Demos difusión masiva a las bondades de los puertos entre las gentes que viven algo alejados de estos, pero son inmensamente beneficiarios de sus atributos integracionistas y de bienestar.

(1) Brown, Chad P., Daniel Lederman, Samuel Pienknagura y Raymond Robertson 2017. "*Mejores vecinos: hacia una renovación de la integración económica en América Latina.*" Resumen. Washington, DC: Banco Mundial. Licencia: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO.

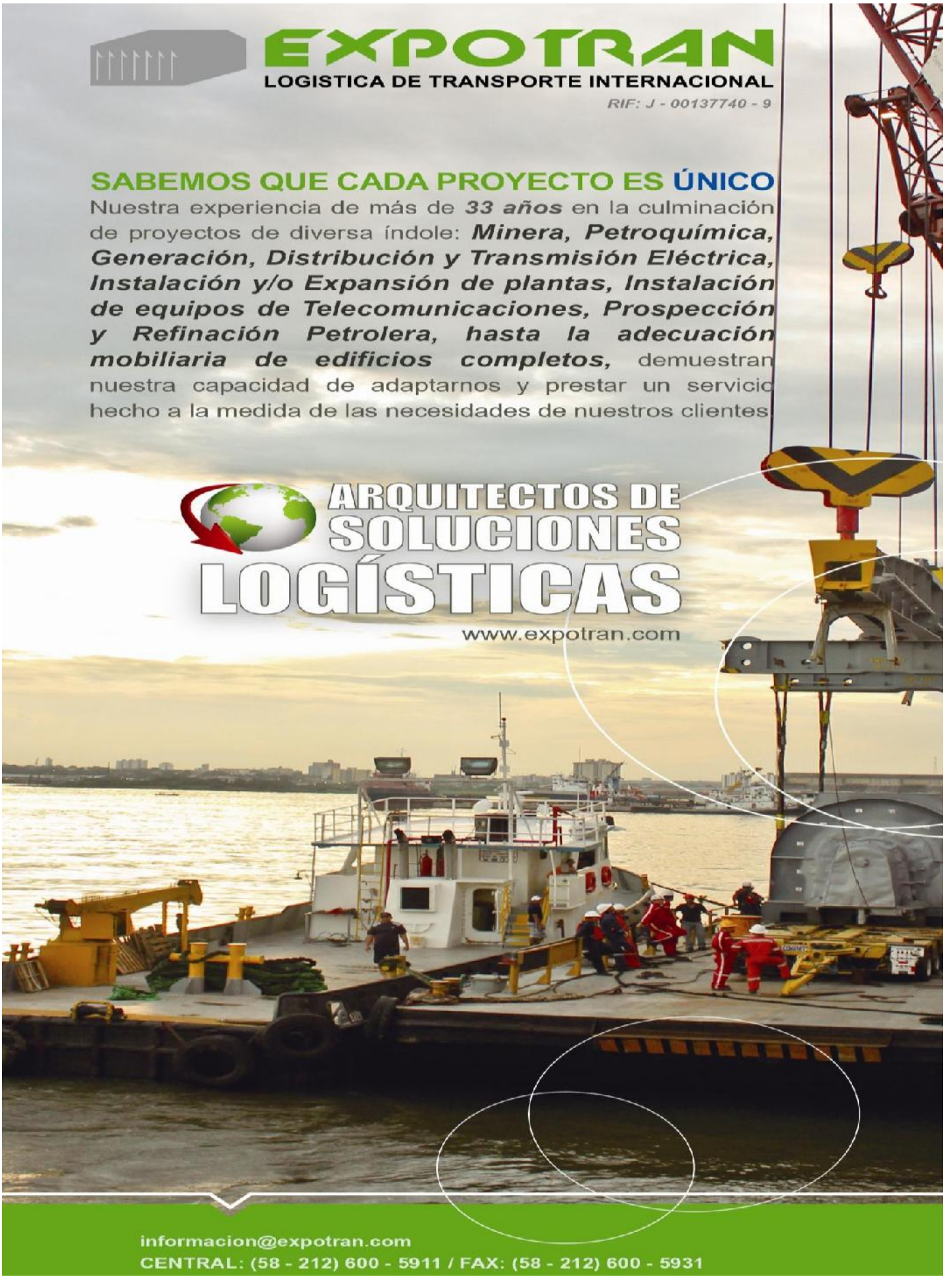
EXPOTRAN
LOGISTICA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL
RIF: J - 00137740 - 9
SABEMOS QUE CADA PROYECTO ES ÚNICO
Nuestra experiencia de más de 33 años en la culminación de proyectos de diversa índole: Minera, Petroquímica, Generación, Distribución y Transmisión Eléctrica, Instalación y/o Expansión de plantas, Instalación de equipos de Telecomunicaciones, Prospección y Refinación Petrolera, hasta la adecuación mobiliaria de edificios completos, demuestran nuestra capacidad de adaptarnos y prestar un servicio hecho a la medida de las necesidades de nuestros clientes.
ARQUITECTOS DE SOLUCIONES LOGÍSTICAS
www.expotran.com
informacion@expotran.com
CENTRAL: (58 - 212) 600 - 5911 / FAX: (58 - 212) 600 - 5931